

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

120**SERRANILLOS DEL VALLE****CONTRATACIÓN**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 28 de febrero de 2010, se eleva a definitiva la adjudicación del contrato recogida de residuos sólidos urbanos y asimilables del Ayuntamiento de Serranillos del Valle, lo que se publica a efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Serranillos del Valle, plaza de España, número 1, 28979 Serranillos del Valle (Madrid).
 - b) Dependencia que tramite el expediente: Secretaría.
Teléfono: 918 138 073.
Fax: 918 138 237.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: recogida de residuos sólidos urbanos y asimilables.
 - b) Lugar de ejecución: Serranillos del Valle.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 28 de febrero de 2010.
 - b) Contratista: "GSC, Compañía General de Servicios y Construcciones, Sociedad Anónima".
 - c) Importe de adjudicación: 59.747,65 euros, más 9.559,62 euros de impuesto sobre el valor añadido. Total, 69.307,27 euros.

En Serranillos del Valle, a 28 de febrero de 2010.—La alcaldesa, Olga Fernández Fernández.

(02/2.259/10)